

2. Que las instalaciones ejecutadas cumplen la normativa que le es exigible y reúnen las condiciones operativas adecuadas para apoyar en la actividad.
3. Aporto la siguiente documentación con el fin de obtener el título habilitante (según corresponda):
 - Certificado emitido por técnico/a competente que acredite que las instalaciones se ajustan al proyecto de actividades, así como la documentación gráfica mínima que las defina
 - En el supuesto que sea procedente modificar el proyecto, de acuerdo con lo que dispone el art. 44 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, se adjunta certificado emitido por técnico/a competente que acredite que las instalaciones se ajustan al proyecto de actividades modificado, además de aportar la documentación gráfica mínima afectada por la modificación
 - Justificante del pago de la tasa municipal (concepto 311,03)
4. Me comprometo a disponer en el lugar donde se ejerce la actividad, de los títulos habilitantes sobre la instalación y el funcionamiento, así como de la documentación técnica que lo acredite, a disposición del personal de la administración en el ejercicio de la función inspectora.

Se advierte que la falta de presentación de la documentación mencionada supondrá la imposibilidad de iniciar la actividad y de acuerdo con el artículo 95.1 de la Ley 39/2015 y 13 de la vigente Ley 7/2013, se podrá declarar la caducidad del expediente. Informar al interesado que la constatación del ejercicio de la actividad sin disponer del título habilitante podrá dar lugar al inicio de un procedimiento sancionador.

Palma, de

NUEVO TITULAR

(firma)

Nombre y apellidos:

De acuerdo con la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, sus datos se incorporarán a un fichero automatizado del cual es titular el Ayuntamiento de Palma. Podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos a la legislación vigente sobre protección de datos, mediante escrito presentado al Servicio de Atención al Ciudadano, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Palma, en la dirección de Internet <https://seuelectronica.palma.cat>